Sae fecosa alguna q̃ ne[illegible] nieynaue deseo.
E Inbargo nueonsultario Saure o[illegible] angan nie[illegible]anyner
q̃ Pala presente o[illegible] y ꝓ[illegible] aceptado aceptto ofiçio y aco
uso y exerciçio del y os y poder q̃ sa aulas y para conusar
y exerzer casso y reos onso dpto oal q̃ uno de los
nro seaie almitido y estando os bapo contanto q̃ pydo hr
conejero marin ay abigido y bea xpues dela ser sadeeadya
renunciacion los bantedias q̃ Sa ley dispõe y mando presen
te este tamcarta en nro dpto ayuntamto dentro de sesentadias cuntado
desde este dia q̃ la dara tradela en[illegible] q̃ del anuey tomeie la posesion del ofiçio
y no lo sacrdeasi lo ayaie perdido e por baie y de baio para sacr mdo de la quues fiscal.
ser bido y conquieno rescibio o[illegible] en fin nr escriuano de cada ermo antes de cada ermo marco
de mill e quinientos y veinte y sais años. E yo el rey. E el marques don mindo de mendoça
E el lic[illegible] don ẽrique con E el licen[illegible] su alcalde y otros[illegible] E fue dada esta carta en la villa de bollado
es scribio por mdo[illegible] de su alteza[illegible] Pedro de Salinas

Vsobre bino dermenes 22 es.

Vsmuniz dio nr̃o q̃ en este cauildo q̃ uesse hagan 2 cruzes de
gezera para le en S. Juan de dueñas en la vna cada vna de
amorte que aya de ser sera acesso - y que en ningun tpo se pueda
sercruzes - que en ningun tpo se pueda hazer cruz a ninguna
ge ciudad ni villa sin q̃ primero se pida licençia para ello
dexarlo - E se lea en pleno

Vacordose que se haga la cruz de la gezera

Vacordose que en este cauildo. que a tenido E tiene la yglesia de
Maria E biene E[illegible] la yglesia de S. Juan se haga. que la yglesia de
juan se ensanche en[illegible] la calçada - que en la yglesia
de la bera vno ala de gerez mitad y mitad de termino en
la de juan vno que ial de termino de S. Juan de la cal y del
se embuean 2 mojones en 2 cruzes - E se lea en pleno

Se haga la cruz de S. Juan

y para conbidar. los mo
neseros se cometa
a don mdo negarez -

Vacordose q̃ en este cauildo se haga la cruz de S. Juan laguada no mas ancha
de capilla. y q̃ la cruz del q̃ ha de ser en cuerdo[illegible] tenga los
mysmos de ciro - de su ancho - y un bimo. de alto. y q̃ no se acarrara de
ay los clerigos. ni otros algunos[illegible] de mas de

Se cometa a mg[illegible]
mo[illegible] para q̃ se haga
de[illegible] mo de
dicer -

Acordose que se haga la cruz de plata - de la feria de mayo
de este año - y q̃ se haga por mdo de gaspar
de[illegible] y q̃ se lea en pleno

Se haga la cruz de plata

Alcer
Ortiz
Gonçalo Muñoz
Don Juan Manuel
Gonçalo Ruiz
Pero Calbete
Diego de Tapia
Juan de Cuenca
Gonçalo Ruiz
Ferrand Gomez
Sancho de Tapia
Diego Fernandez
Fernando de Salinas
Pero Fernandez de Salinas
Escr.